

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 11 de noviembre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el día de hoy, son las siguientes:

- Ordenanza N° 426/MDLM, norma que prorroga, para el Ejercicio 2023, el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (barrido de calles y recolección de residuos sólidos), Parques y Jardines Públicos, así como Serenazgo del ejercicio 2021, que también aplicó en el ejercicio 2022, en el Distrito de La Molina.
- Decreto de Alcaldía N° 015-2022-MDP/A, norma que prorroga hasta el 11 de diciembre de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 293-2022/C, la cual regula de manera extraordinaria y excepcional la expedición de la constancia de posesión, visación de planos de los servicios básicos, en el Distrito de Pachacamac.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.